

Los de Casarrubios del Monte y Castillo de Bayuela

CASARRUBIOS DEL MONTE

Los datos más antiguos sobre Casarrubios alcanzan por ahora al año 1352, cuando, por el privilegio original conservado por la Casa de Alba, don Pedro I transmitía a Diego Guzmán de Toledo, notario mayor del Reino, la posesión de la villa y fortaleza, secuestradas de los bienes de aquel desgraciado don Alonso Fernández Coronel, autor de aquella frase trágica y cierta sobre el «gasto» de los hombres y de las fuerzas de Castilla.

Después, en 1441, Casarrubios, aparece en poder del Almirante de Castilla don Fadrique Enríquez, que acusa al Condestable don Alvaro de Luna de haber intentado apoderarse por asedio de la villa y castillo, en unión de su hermano el Arzobispo de Toledo.

Finalmente, sabemos que en 1471 el castillo estaba ocupado indebidamente por Pedro López de Ayala, contra el que se formó una coalición para arrancárselo. Hasta que en 1478 la Reina Católica otorgaba definitivamente los señoríos de Arroyomolinos y Casarrubios a su mayordomo y Contador mayor, don Gonzalo Chacón que, con su esposa doña Clara de Avernoes o de Albornoz, habían sido los más fieles servidores de la Reina. Ambos esposos

formaron un Mayorazgo con los dos Estados o señoríos, cuya escritura, bellamente miniada y blasonada, firmada en Córdoba el 7 de agosto de 1484, constituye hoy uno de los más preciosos documentos de la misma Casa de Alba, heredera final de Casarrubios por los entronques habidos en 1669 con la Casa de Miranda y en 1747 con la Casa de Montijo.

Del mismo modo que en Arroyomolinos, don Gonzalo Chacón, levantó la bella torre que aún subsiste como índice de su señorío, así debió entender en la reconstrucción del Castillo de Casarrubios, dadas las afinidades constructivas que en cierto modo presentan, pues ambos monumentos están hechos de ladrillos, con algunas aplicaciones mudéjares, si bien por su planta, torreones y la posición de su puerta, muy afín en sus rasgos con la del castillo de Coca, el de Casarrubios denota su mayor antigüedad. Solamente le falta su barrera o recinto exterior, que debió ser abandonada cuando el mismo don Gonzalo o sus inmediatos descendientes «artillaron» seriamente a la fortaleza, con una dotación de piezas, algunas de las cuales fueron donadas en 1837 y 1845 por la Condesa de Montijo al Alcázar de Toledo y al Parque

de Artillería de Madrid, de donde pasaron al Museo del Ejército, donde aún puede verse, alguna de ellas completamente montada.

CASTILLO DE BAYUELA, EL

En su jurisdicción está el cerro del Castillo, en donde hay ruinas de la antigua fortaleza, se conserva en ese lugar una iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora del Castillo.

En la sierra de San Vicente, lugar el más alto que hay por este territorio, que perteneció en el pasado a la jurisdicción de la villa, hay un castillo en su cumbre, llamado de San Vicente, desde donde se divisan las tierras de Talavera y Toledo, se dice que fue monasterio de los Templarios. (Realmente lo que se funda no es una dependencia de Templarios, sino la abadía canonical de San Vicente de la Sierra, con canónigos regulares de San Rufo, de origen francés. Se funda entre 1156 y 1158.) Está en lugar que de ser fortificado, resultaría inexpugnable. Tiene a los lados dos torreones caídos.

(De «Corpus de Castillos Medievales de Castilla» Juan Espinosa de los Monteros y Luis Martín Artajo. Bilbao 1974.)

Castillo de
Casarrubios
del Monte

